

Archivo histórico de Caja Madrid: Fuentes monetarias y contables del Monte de Piedad de Madrid

María Teresa MUÑOZ SERRULLA

Universidad Complutense de Madrid
teresa.munoz@dglab.mcu.es

Recibido: 24 de mayo de 2006

Aceptado: 27 de octubre de 2006

RESUMEN

Los fondos documentales del Archivo Histórico de Caja Madrid siguen siendo prácticamente desconocidos, por medio de este artículo se pretende dar a conocer haciendo especial hincapié en la documentación de carácter monetario y las posibilidades que presenta para la investigación numismática.

Palabras clave: Archivos, Numismática, Monte de Piedad, Caja Madrid.

Historical archive of Caja Madrid: Economic and monetary sources from Monte de Piedad of Madrid

ABSTRACT

The documentary files from the Historical Archive of Caja Madrid are actually almost still unknown and non well studied. This article describes part of these files, specifically those related with monetary documentation and therefore opens new possibilities for investigation and studies in Numismatics.

Keywords: Archive, Numismatics, Monte de Piedad, Caja Madrid.

SUMARIO: 1. Notas sobre la historia de Caja Madrid. 2. Dificultades en la conservación del fondo documental. 3. Los Fondos del Archivo Histórico de Caja Madrid. 3.1. Fondo del Monte de Piedad de Madrid. 3.2. Documentación monetaria y contable del Monte de Piedad.

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo pretende presentar un conjunto documental de interés científico por su contenido, el Archivo Histórico de Caja Madrid, desconocido, principalmente por su condición de privado, el cual conserva unos fondos históricos compuestos por la documentación generada por la entidad desde su fundación. Cronológicamente se inicia en 1702, año en que se funda el Monte de Piedad de

Madrid, y se extiende hasta nuestros días, ya que la actividad de la institución continúa.

No se puede negar el valor de la documentación conservada, ya que como se verá a continuación, permitiría emprender diversos estudios relacionados con aspectos muy variados del diario madrileño desde la fecha de la fundación del Monte.

1. NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE CAJA MADRID

La historia de la actual Caja Madrid se remonta a los inicios del siglo XVIII. Coincidió su fundación con la llegada de una nueva dinastía al trono hispano, teniendo que superar las dificultades coyunturales del momento, una guerra que sin lugar a dudas no fue el escenario más idóneo para una institución que inicia su actividad.

El comienzo de esta entidad fue la creación de un Monte de Piedad, instituciones éstas que, en su mayoría, se unirán el siglo XIX con las Cajas de Ahorros, convirtiéndose en una única entidad que conservará algunas de las características y fines de los antiguos Montes e incorporará las nuevas ideas sobre el ahorro al tiempo que aplicará nuevas formas y objetivos acordes con los nuevos tiempos. Estas fusiones que se fueron produciendo en la mayoría de las ciudades donde se había creado un Monte de Piedad y se implantaba una Caja de Ahorros, ocurrió también en Madrid, convirtiéndose el Monte de Piedad creado en 1702 por el padre Francisco Piquer y la Caja de Ahorros nacida de la iniciativa de, entre otros, el Marqués viudo de Pontejos en una nueva institución: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, nombre que iría cambiando a lo largo de los años hasta el actual Caja Madrid.

Centrándonos en la primera etapa de la institución, es decir, en lo que se refiere al Monte de Piedad, que es el período que interesa en este artículo, debemos tener en cuenta, antes de analizar los fondos, y aunque sea de una forma muy breve, algunos datos de la historia de la entidad¹.

¹ La historia del Monte de Piedad de Madrid ha sido objeto de estudio casi desde sus inicios, cuando aún se encontraba el padre Piquer inmerso en el desarrollo e implantación de su fundación, uno de los primeros protectores del Monte, Pascual de Villacampa, encargará una primera historia de la entidad. Archivo Histórico de Caja Madrid (sig.: AHCM), 37, Doc. 5. Borrador de la historia de la fundación del Monte de Piedad, sus privilegios, reales cédulas y Bulas apostólicas, escrita por orden del Juez Protector don Pascual de Villacampa (s. f.). Esta primera historia no se llegó a publicar y quedó en borrador conservándose aún en el Archivo, sirvió al menos para dejar constancia de algunos hechos importantes y como base para posteriores estudios. Esta narración junto con los anuales estados de cuentas que se publicaban para dar a conocer la marcha de la fundación y que sirvieron como un medio propagandístico más. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX surge la necesidad de esclarecer la historia del Monte y de la Caja, para entonces ya unidos en una única entidad. También surge en este momento el interés por la figura de los fundadores. Será Braulio Antón Ramírez, Gerente de la Institución quien publique diferentes trabajos sobre el tema: *Biografías de Francisco Piquer y el Marqués de Pontejos*. Madrid, 1892. *Cajas de Ahorro Generales y Escolares y Montes de Piedad. Su origen, objeto e instrucción práctica para su planteamiento*. Madrid, 1885. Montes

1702 es el año en que Francisco Piquer, capellán de las Descalzas Reales de Madrid, funda el Monte de Piedad, movido por su devoción a las Benditas Ánimas del Purgatorio y su preocupación por evitar que los necesitados cayeran en manos de los usureros. Piquer logrará aunar estos dos elementos y convertirlos en objetivos de su obra, nace así un Monte de Piedad cuyos fines serán aliviar las penas de las almas en el purgatorio y facilitar préstamos si interés a los necesitados.

La fundación, aunque comienza su actividad en 1702, no empezará a institucionalizarse hasta diez años después con las primeras concesiones reales. Así, una vez redactados y aprobados los estatutos, el Monte consigue ser Fundación de Patronato Real en 1713. A partir de este momento se empezarán a recibir algunos beneficios de parte del monarca, destacando la concesión del edificio que sería su sede y en el que transcurridos los siglos, la entidad sigue desarrollando su actividad. Años de obras para su adecuación que se verán culminados en 1724 con la apertura al público de las oficinas, se verán salpicados de nuevas concesiones y de nuevas dificultades. Para entonces ya se había dotado al Monte de Piedad de unos estatutos y de unos órganos de gobierno (Junta General y Junta Particular) y se habían establecido los oficios. En 1721 se había logrado la aprobación eclesiástica de las constituciones de la Hermandad de Nuestra Señora del Monte de Piedad, y en 1733 el oratorio privado con que contaba la institución obtenía el permiso y privilegio que lo convertía en Capilla pública. Los aspectos religiosos y devocionales fueron muy importantes en la institución, recibiendo una atención específica por parte de su fundador. No se deben olvidar ya que en gran medida y durante muchos años justificaron la obra y aportaron importantes remesas de dinero que fueron fundamentales para el mantenimiento del aparato propagandístico del Monte, cumpliéndose con ello el principal objetivo de Piquer, las ánimas del purgatorio.

La vida del Monte continuará tras la muerte de su fundador (1739) con altibajos, especialmente en los últimos años de la centuria la situación económica se irá complicando hasta el momento en que surjan las Cajas de Ahorros, en concreto la crea-

de Piedad y Cajas de Ahorros. Reseña histórica y crítica de su origen, propagación, progresos y actual estado en España y en el extranjero. Conveniencia de generalizarlos en España y medios de conseguirlo. Madrid, 1876. *Noticias históricas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.* Madrid, 1876. Además, su labor se completa con la realización de diversas memorias anuales en las que iba adelantando el resultado de sus trabajos de investigación. Ya en el siglo XX se realizaron los siguientes trabajos: Álvarez Mariño, J: *Cajas de Ahorros y Monte de Piedad. Segundo centenario de la fundación del Monte de Piedad. Madrid 1702-1902.* Madrid, 1902; Pereda, V. de, *El libro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.* Bilbao, 1946; Sanz García, M: *El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid. 1702-1942. Una síntesis histórica.* Madrid, 1972. Mención destacada tienen los trabajos de José López Yepes, que vino a rescatar la historia del Monte de Piedad aportando novedades importantes y sirviendo de base para otros estudios sobre la misma entidad y otras similares, sus obras: *Bibliografía del Ahorro: Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.* Madrid, 1969. 2 vols; *Historia de los Montes de Piedad en España: Monte de Piedad de Madrid en el S. XVIII.* Madrid, 1971; *Historia urgente de las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en España.* Madrid, 1973. 2 Vóls; *Francisco Piquer: un reformador social 1666-1739.* Teruel, 1989; y junto a Manuel Titos Fernández, Braulio Antón Ramírez: *(las cajas de ahorros en el siglo XIX).* Valladolid, 2000. Publicaciones de Caja Madrid sobre su propia historia: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid 1702-1970,* Madrid, 1995.

da en 1838 con la intervención del marqués de Pontejos y de Ramón Mesonero Romanos. Se establecerá de inmediato cierta relación entre el Monte y la Caja, ya que ambas instituciones se necesitarán para seguir adelante con sus actividades. Se produce un intercambio de intereses y necesidades, la Caja le dará al Monte el respaldo económico que estaba necesitando, a cambio la Caja contará con el prestigio de los más de cien años de vida del Monte que le facilitaría su implantación en Madrid. Su unión efectiva se producirá en 1869, resultando de ella el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

2. DIFICULTADES EN LA CONSERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

Uno de los valores del fondo documental analizado, es la conservación de series relevantes que nos permiten realizar estudios continuados para importantes periodos de tiempo. A pesar de los expurgos realizados, en ocasiones atendiendo a motivaciones que nada tienen que ver con cuestiones archivísticas, la documentación referida al Monte de Piedad es casi completa.

En los primeros estatutos ya se contemplaba la figura del archivero y la necesidad de conservar documentación, además de la lógica necesidad que imponía la actividad crediticia del Monte, también la necesidad de conservar pruebas de cada uno de los privilegios concedidos en su favor y de todas las tramitaciones que se llevaban a cabo para conseguirlos². Sin embargo, no será hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando se organice y establezca el archivo como tal, llevándose a cabo entonces la necesaria ordenación e inventariando sus fondos. Coincidirá toda esta labor con la presencia del conde de Campomanes en la protectoría de la institución, quien propiciará estos y otros trabajos dirigidos a la revisión general del Monte³. Es de destacar el inventario ordenado por Campomanes en 1784⁴, aprovechando el momento para sistematizar el archivo, tratando de solucionar los problemas que surgían entre el personal en el momento de localizar documentación y que resultaba imprescindible para la tramitación de asuntos cotidianos. Al mismo tiempo, se indicaban unas normas básicas para la conservación futura del archivo y se establecían reglas concretas para la transferencia de documentación de las oficinas al propio archivo. Toda esta labor fue llevada a cabo por el archivero de aquél momento,

² AHCM., 307, Doc. 1. Libro de Actas de la Junta General, 15 de febrero de 1724, fol. 73: «...y que los Diputados tengan así mismo otro oficial que estando a su orden tenga el cargo del Archivo de los papeles y el de escribir todo lo que se les ofrezca en las dependencias del Real Monte». Se establecía que el sueldo para este cargo debía ser de cien ducados.

³ AHCM., 345, Doc. 3. Copia del título de Oficial de los Diputados y Archivero del Santo y Real Monte de Piedad para Miguel Santisteban. 27 de julio de 1724. Será el primer archivero del Monte, actividad que debía compaginar con sus funciones como oficial de los diputados, ya que ambos cargos iban anejos. La evolución del cargo y los diferentes personajes que desempeñaron esta labor, junto con una historia más detallada del archivo se recopilan en la *Guía del Archivo Histórico de Caja Madrid* (Muñoz Serrulla, M^a Teresa) trabajo de investigación patrocinado por la Fundación de Caja Madrid y que está por publicar.

⁴ AHCM., 315, Doc. 1. Libro de Actas de la Junta Particular, 1 de octubre de 1784, fol. 309.

Vicente de Casi⁵. Entre los documentos conservados en el Archivo, todavía se conserva el «Índice del Archivo del Real Monte de Piedad⁶», índice que resulta fundamental para la comprensión de los trabajos de clasificación archivística de la institución en el Antiguo Régimen, en los que se respeta el principio de procedencia de la documentación, y se estructura en un conjunto de series coherentes que permitirían una fácil localización de los documentos⁷. Estas series, siguiendo la terminología de la época, fueron las siguientes: Fundación del Real Monte de Piedad; Títulos de la casa; Créditos, Acciones y Derechos del Real Monte de Piedad; Indias, cédulas, instrucciones, cartas corrientes y antiguas; Capilla del Real Monte de Piedad con todo lo que a ella pertenece; Fundaciones de Particulares; Herencias del Real Monte de Piedad; Secretaría del Real Monte de Piedad; e Instrumentos indiferentes.

Como se dijo con anterioridad, se fijaron unas normas dirigidas a lograr la conservación del archivo, por su interés documental se incluye a continuación la transcripción del documento en que se hace referencia a las mismas:

*«1.—Enlegajamiento. Se separarán todos los instrumentos que se hallan en los legajos inventariados y se colocarán por el orden alfabético y cronológico. Hecho esto se formarán los legajos regulares para su más cómodo manejo, bien sean de una letra o juntando dos o tres para su mejor uniformidad.
2.—Carpetas y Rotulatas. Se pondrán en cada legajo dos carpetas que abracen y cubran todos los instrumentos, y una de media cuartilla al frente con la rotulata del legajo y letra que comprende.
3.—Serie, Alfabético y Cronológico. En cada instrumento se pondrá su extracto cosido o pegado con curiosidad y en sus cabezas la rotulata siguiente: Leg^o 1^o. Letra A. num. 1^o. Año de 1713 y así en todos, para que de esta forma sea su búsqueda más fácil.*

⁵ *Ibidem*. «En consecuencia el citado Don Vicente de Casi, me ha hecho la representación de que paso a V(uestra) I(lustrísima) la adjunta copia para que con su acreditado celo, cuide de que el Archivero formalice como esta obligado el Ynventario y colocacion de dichos Papeles, y este a la mira asi del metodo que observa en la colocacion e Ynventario como de que en cada documento se ponga su carpeta, legajo y numero para que corresponda a los del Ynventario, teniendose particular atencion a que nada se escriba sobre los documentos mismos para evitar yerros y que no se altere su integridad, supliendose todo esto por medio de las Carpetas, haciendo V(uestra) I(lustrísima) presente esta orden a la Junta Particular para que se copie en sus libros de acuerdos, y todos promuevan su execucion tanto por lo que mira a los papeles causados hasta aquí, como a los que se fueren causando en adelante pues observandose esta regla sin intermision y con vigilancia, el Archivero cumplira con lo que debe por su oficio en que se nota descuido se evitaran confusiones o dejacion y las noticias se hallaran prontas quando se busquen y necesiten». AHCM., 334, Doc. 11. Expediente sobre la organización y funcionamiento del Archivo del Monte de Piedad. 25 de febrero de 1785.

⁶ Se conservan dos copias de este índice: AHCM., 336, Doc. 2 y Museo Histórico de Caja Madrid (sig: MHCM), 6.

⁷ AHCM., 336, Doc. 2. Certificación otorgada por el archivero Vicente de Casi y Santa Cruz de la existencia en el Archivo de todos los instrumentos que recoge el índice. 8 de febrero de 1785. En la Junta Particular celebrada el 26 de mayo de 1798, se acordaba que se procediese a la limpieza del archivo y se continuara el inventario de los papeles que había iniciado Casi. AHCM., 315, Doc. 2. Libro de Actas de la Junta Particular., 26 de mayo de 1798. Fol. 125.

4.—*Libro Becerro. Todos los referidos extractos se copiarán en un Libro Becerro, poniendo en la cabeza de cada letra el legajo que es, y lo que comprende como Autos, Acciones, Acuerdos...*

5.—*Custodia. Deberá el archivero poner el mayor cuidado en que no se saque o extravíe ningún instrumento y de que estén con el mayor aseo y limpieza. El Administrador General deberá estar al tanto de estas acciones.*

6.—*Aumento de Instrumentos. Los instrumentos que en lo sucesivo se fuesen incorporando al Archivo, deberán ser entregados por el Administrador y una vez extractados se pondrán, en su presencia, en el legajo que corresponda, asentándose en el Libro Becerro para que siempre conste.*

7.—*Saca de instrumentos. Para sacar algún instrumento deberá preceder mandato por escrito del Ilmo. Sr. Protector, Decreto de los señores de la Junta General o Particular, y en su defecto del Sr. Capellán Mayor, como presidente de la Junta Particular o del Administrador General. Junto al mandato se pondrá el Recibo correspondiente con expresión de la letra, número, fin para que se dirige y fecha, para que siempre conste*⁸.

8.—*Certificaciones. Las certificaciones que hayan de darse por el archivero, serán precediendo mandato o decreto, en los mismo términos que queda dicho anteriormente.*⁹

Lo que más importaba a los archiveros del Monte, cargo que además era de transición en el escalafón inferior de la administración, era, lógicamente, recuperar de forma rápida y efectiva la documentación; el objetivo de conservarla adecuadamente siguiendo unos criterios científicos no existían.

A esto hay que añadir el intento de implantar una mínima normativa sobre el modo en que debían realizarse las transferencias de la documentación que ya no era necesaria en las diferentes oficinas. Esta normativa tenía como eje dos ideas fundamentales; por un lado, la necesidad de continuar con las series establecidas en la ordenación que se había llevado a cabo y, por otro, la obligación de controlar el préstamo de documentos. La vida del archivo continuará con apenas transforma-

⁸ Al respecto de sacar documentos del archivo, se hacía notar al Protector de la posibilidad de que ordenase su prohibición, a excepción de las copias certificadas que se mandaran dar (AHCM., 334, Doc. 11. Expediente sobre la organización y funcionamiento del Archivo del Monte de Piedad. Informe dirigido al Protector por Juan Manuel de Toubes. 17 de febrero de 1785).

⁹ AHCM., 334, Doc. 11. Expediente sobre la organización y funcionamiento del Archivo del Monte de Piedad. 25 de febrero de 1785. Estas simples normas se respetaron en la ordenación de los papeles existentes y en la clasificación de la nueva documentación que a diario seguía generando el Monte. Destacando su efectividad por su simplicidad. En la siguiente cita se puede ver un ejemplo de la forma de trabajar del archivero del Monte Vicente de Casi: «... *hago presente a V(uestra) I(lustrísima) estar inspeccionando y extractando los Papeles del Archivo de esta Real Fundación, que esta a mi cargo y tener concluidos los legajos numero 21 y 23 de los Titulos y Cédulas de su Fundación: el 30 de erección de la Capilla: y el 25 del Pleyto que sigo el Fundador con la Parroquia de San Martin, sobre que no se hiciesen los oficios Divinos en publico, ni se aprovasen las constituciones de la Hermandad de la Virgen, poniendo a cada uno de los ynstrumentos el extracto correspondiente, en la misma forma que los adjuntos, para que siendo de la aprovacion de V(uestra) I(lustrísima) pueda seguir hasta su conclusion*» AHCM., 334, Doc. 11. Carta de Vicente de Casi al conde de Campomanes, 6 de junio de 1784.

ciones, tan sólo la sucesión en el cargo de archivero de diferentes oficiales y alguna nueva orden de inventariar los fondos que iban creciendo.

Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX se constata la falta de algunos libros lo que desencadenará una investigación con el objeto de aclarar el paradero de los documentos extraviados¹⁰, fruto de esta labor sería la formación de un nuevo inventario. La investigación se concluía con la constatación del extravío de 139 libros además de diversos papeles sueltos¹¹.

El nuevo inventario formado como consecuencia de la antedicha investigación venía a normalizar el contenido documental del archivo, eliminando del nuevo inventario los libros y papeles que habían desaparecido¹². También se estableció a partir de entonces que los futuros archiveros hiciera entrega al dejar el cargo de un informe detallado con la documentación que contenía el archivo en ese momento, de esta forma se pretendía controlar los fondos y responsabilizar al personal de la integridad de los fondos.

La pérdida de estos fondos no se aclara documentalmente, sólo caben hipótesis. En primer lugar hay que tener en cuenta los traslados del archivo en las sucesivas reor-

¹⁰ AHCM., 334, Doc. 10. Expediente formado a consecuencia de haberse notado falta de libros del Archivo de este Real Establecimiento. Oficio dirigido al Protector del Monte de Piedad y firmado por Santiago Tornamira. 13 de septiembre de 1816. «Haviendose notado por un incidente que faltaban del Archivo de este Real Establecimiento un numero considerable de libros; la Junta Particular cometio la comision al actual archivero para que formase una razon exacta de los libros deficientes y haviendola presentado a dicha Junta y no llenando sus ideas, acuerdo en la celebrada en 27 de Agosto, se comisionase al Sr. Don Jacinto de Lago, para que con toda escrupulosidad formase una clasificacion de los dichos libros, deficiente y presentada en la que se celebren en 11 de este mes a satisfaccion de todos los vocales, en su vista resolvio la Junta trasladarla a V(uestra) I(lustrisima) para que echo cargo de todas las cualidades y extremos que comprende el particular y respetos del Instituto... se sirva V(uestra) I(lustrisima) resolver sobre materia tan interesante y trascendencias de que pueden ser origen».

¹¹ *Ibidem*. Expediente formado a consecuencia de haberse notado falta de libros del Archivo de este Real Establecimiento. Oficio presentado por Benito García Fresno. 30 de julio de 1816.

«Resulta que se hechan de menos los libros siguientes: todos los de Empeño de la Contaduría desde la fundacion de dicho establecimiento hasta el año de 1739 inclusive. 16 libros de igual clase desde dicho tiempo hasta el presente de 1816... 28 de desempeños de la misma Contaduria y todos los de esta clase desde la fundacion hasta el año de 1744 inclusive: 34 libros de Empeños de la Depositaria y todos los de desde la fundacion hasta el año de 1722. 2 de Entradas de la Tesoreria y 5 de salidas de la misma con todos de dicha fundacion hasta 1725 inclusive».

¹² AHCM., 336, Doc.1. «Índice de Papeles y Libros existentes en el Archivo del Monte de Piedad». En este nuevo índice se distribuía la documentación en trece series cuya identificación: «Todos los Documentos existentes en dicho Archivo estan distribuidos en trece clases y respectivos legajos: cuyas rotulatas pendientes de ellos, denotan los Ynstrumentos que comprehende o tienen conexion unos con otros. Cada Ynstrumento tiene su cubierta y por cabeza la rotulata de la clase que es, asi mismo el número y a su continuacion un extracto de lo que contiene cada uno de ellos. Se ha procurado guardar el orden cronologico, en lo posible pero por la variedad de ynstrumentos y conexión de unos con otros no se ha verificado en el todo, pero si en parte. Las rotulatas que tienen los legajos de las referidas trece clases y se hallan en los folios que cita este libro indice». Las trece series fueron: 1ª Fundacion del Real Monte de Piedad (Añadido posteriormente «y Caja de Ahorros»); 2ª Titulos de la Casa; 3ª Créditos, acciones y derechos del Real Monte de Piedad; 4ª Yndias. Cédulas, Ynstrucciones, cartas antiguas en dos legajos; 5ª Capilla del Real Monte de Piedad en nueve legajos; 6ª Fundaciones de particulares; 7ª Herencias del Real Monte de Piedad; 8ª Secretaria del Real Monte de Piedad; 9ª Ynstrumentos indiferentes; 10ª Libros de Contaduría; 11ª Libros de Depositaria; 12ª Libros de Tesoreria; 13ª Libros de Sala de Almonedas.

ganizaciones de las oficinas, lo que implica movimiento de documentación y reinstalación no con los debidos controles. En segundo lugar, también hay que tener en cuenta que en ese la pérdida coincide con el período de la Guerra de la Independencia.

Años después y con la presencia de Antón Ramírez¹³ en la Gerencia de la institución se vuelve a revisar el archivo¹⁴. Desde 1844 la custodia del archivo había quedado en manos de la Secretaría y aunque, surge una preocupación renovada por la situación del archivo no será hasta 1873 cuando con los nuevos estatutos se trate con detalle el cuidado y custodia del archivo¹⁵, estos estatutos fueron complementados con un Reglamento General dedicando los artículos 35 a 39 del título VI al archivo. Se establece la organización del archivo en dos fondos, uno del Monte de Piedad y otro de la Caja de Ahorros, fondos que hoy se mantienen con sus respectivas secciones¹⁶. Tras estos cambios y mejoras las noticias del archivo están en relación con expurgos y disposiciones dirigidas a mejorar las instalaciones¹⁷.

Finalmente, las noticias referidas al archivo a lo largo del siglo XX son casi inexistentes, destacando las que proporciona López Yepes acerca del estado del archivo cuando inició la investigación para sus trabajos. En esta época el archivo se encontraba todavía sin inventariar. El propio López Yepes nos proporciona un primer acercamiento contemporáneo a los fondos del archivo¹⁸. Posteriormente, en 1993, la Vice-secretaría de la Entidad, a cuyo cargo estaba el archivo, llevó a cabo el inventario actual, que tuvo en cuenta los principios elementales para la organización de archivos.

¹³ Braulio ANTÓN RAMÍREZ escribía años más tarde el interés que tenía en el archivo, no sólo para hacer que fuera útil esta dependencia, sino que además sabía que el archivo tenía otro valor más, además del administrativo: «Apenas había tenido el honor de hacerme cargo de la Dirección, sentí la necesidad de conocer antecedentes, de identificarme con lo pasado, a fin de hallar la razón de lo presente, para que me sirviera de guía en las reformas que hubieran de promoverse» AHCM., 605, Doc. 3 Memoria y Cuenta General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, 1882. p. 104 y 105.

Ante las noticias confusas y erróneas que le llegaban referidas a la trayectoria de la Institución que debía dirigir, quiso conocer la verdadera historia de los documentos históricos que se conservaban en el archivo.

¹⁴ AHCM., 324, Doc. 3, Exp. 2. Expediente con documentos y antecedentes sobre el estado en el que se encontraba el archivo del Monte de Piedad en 1871, iniciado en virtud de un oficio del Gerente en el que solicitaba al Contador un informe sobre dicho archivo. Informe del Contador José Carrión Anguiano a petición del Gerente del Monte de Piedad sobre el estado del Archivo.

¹⁵ AHCM., 605, Doc. 2. Reglamento General para la ejecución de los Estatutos de 17 de julio de 1873 y Disposiciones Posteriores.

¹⁶ *Ibidem*. Art.36. Tit.VI. Fol. 20.

¹⁷ *Ibidem*. En 1899 se informará al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de haber concluido el traslado de libros y demás documentos a los sótanos de este edificio, «... ascienden a 8000 volúmenes, aproximadamente, con peso algunos de ellos de más de 8 hilos, los trasladados desde el edificio de la plaza de las Descalzas a los sótanos del de la plaza de San Martín...». En el mismo documento se ponía de manifiesto las dificultades que habían tenido para realizar el traslado pues la mayoría de los subalternos del Establecimiento no podían realizar esta clase de trabajo a causa de su avanzada edad y padecimientos físicos. A pesar de todo hubo siete «los mas jóvenes» que se ofrecieron para llevar a cabo el traslado, que se tardó en realizar 35 días, en horas extraordinarias. Se adjuntaban los nombres de los subalternos que habían podido colaborar para que el Director los tuviera en cuenta, lo que hizo gratificándoles con 35 pesetas.

¹⁸ LÓPEZ YEPES, J: *Historia de los Montes de Piedad en España: Monte de Piedad de Madrid en el S. XVIII*. Madrid, 1971. t. I, pp. 8-29. Esta información se complementa con: VELLÓSILLO, F: «El Archivo y las memorias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, Vol. II Fasc. 1º enero-marzo. 1970.

3. LOS FONDOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CAJA MADRID

No se trata aquí de reproducir la guía del Archivo¹⁹, si no de analizar algunas de las series que se conserva por su especial valor como fuente histórica. Dejando a un lado toda la documentación relacionada con la historia de la institución, ya estudiada y analizada, que incluye cédulas reales, privilegios, memoriales, etc., las actas de las juntas (general y particular) donde se tomaban las decisiones que afectaban directamente a la actividad y desarrollo de la entidad, queda un tipo de documentación que resulta muy interesante y que aún está por estudiar en profundidad.

En primer lugar hay que tener presente la división de fondos dentro del archivo, división que quedó establecida en la segunda mitad del siglo XIX y que se ha mantenido, los fondos son:

- Monte de Piedad de Madrid
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

En la actualidad hay un tercer fondo, ficticio, que se ha formado como consecuencia de la desmantelación del Museo Histórico que tenía la institución. Un museo bastante heterogéneo que pretendía mostrar elementos característicos y emblemáticos de la historia de la entidad y que incluía diferente documentación. Al desaparecer el museo, todos los elementos que lo formaban fueron reunidos juntos en el archivo, teniendo que acudir al índice del museo para su localización. Desde entonces la documentación del museo, aunque integrada en el inventario del archivo carece de signatura por lo que se debe citar como procedente del Museo Histórico de Caja Madrid para facilitar su localización.

De tratarse únicamente de objetos no afectaría tan directamente al archivo pero como incluye libros y algunos papeles sueltos es importante reseñarlo, máxime cuando los documentos son de gran importancia.

Antes de analizar alguna de las series veamos cuáles son éstas²⁰:

Sección: Monte de Piedad de Madrid

Actas: 1724-1950, 8 cajas

Administración: 1680-1969, 20 cajas

Capilla: 1652-1938, 7 cajas

Correspondencia: 1692-1936, 2 cajas

Donativos, Legados y Testamentos: 1692-1956, 18 cajas

Edificios: 1724-1969, 5 cajas

Fundación del Monte: 1571-1902, 4 cajas

Juzgados: 1744-1945, 5 cajas

Fondo de Matías de la Fuente: 1662-1857, 4 cajas

¹⁹ *Guía del Archivo...*

²⁰ Se indica el nombre de la sección seguida de las fechas extremas y del número de cajas o libros que la forman.

Personal: 1711-1984, 36 cajas
Pignoraciones: 1724-1972, 10 cajas
Reclamaciones: 1706-1940, 2 cajas
Estatutos, Reglamentos y Normas: 1617-1958, 2 cajas
Libros de Operaciones Pignoraticias: 1935-1982, 27 libros

Sección: Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Actas: 1854-1994, 154 cajas
Actos y Homenajes: 1848-1973, 2 cajas
Administración: 1867-1971, 19 cajas
Circulares: 1936-1982, 30 cajas
Corporación Financiera: 1988-1992, 1 caja
Correspondencia: 1848-1973, 19 cajas
Constructora Benéfica: 1958-1975, 1 caja
Dependencias y Sucursales: 1851-1945, 7 cajas
Edificios: 1768-1973, 19 cajas y 2 carpetas
Estatutos, Reglamentos y Normas: 1860-1978, 8 cajas
Fotografías: 1942-1981, 21 cajas
Fusiones y Absorciones de Entidades: 1930-1990, 11 cajas
Juzgados: 1869-1947, 10 cajas
Memorias: 1839-1995, 11 cajas
Obra Cultural: 1936-1974, 2 cajas
Obra Social: 1892-1979, 4 cajas
Operativa: 1839-1970, 13 cajas y 92 libros
Órganos de Gobierno: 1840-1979, 8 cajas
Relaciones con Organismos Oficiales y Entidades: 1867-1981, 14 cajas
Personal: 1839-1986, 148 cajas
Publicaciones: 1892-1995, 34 cajas
Publicidad y Propaganda: 1875-1990, 7 cajas
Reclamaciones: 1872-1951, 1 caja
Valores: Libros: 1872-1968, 6 cajas y 4 libros
Contabilidad: 1909-1973, 27 cajas
Intervención General: 1918-1986, 171 libros

Sección: Museo Histórico de Caja Madrid²¹. Se indican las fechas extremas de la documentación del museo agrupándola en las series del archivo en que deberían integrarse.

Fundación: 1626-1839
Actas: 1838-1923

²¹ Se indican las fechas extremas de la documentación del museo que debería estar incluida en las diferentes series del archivo, no se incluye número de cajas por ser documentación suelta.

Publicaciones:

Tesorería: 1710-1862

Capilla: 1721-1859

Correspondencia: 1710-1763

Contaduría: 1703-1839

Sala de Almonedas: 1724

Legados, Obras Pías: 1714-1781

Depositaria: 1764-1800

Archivo: 1785

Indiferente: 1825-1922

El Archivo Histórico de Caja Madrid se compone en total de 701 cajas y de 292 libros. Además el Museo Histórico en sus 38 cajas contiene diferente documentación histórica, como ya se ha mencionado. En esta descripción nos centraremos en el fondo del Monte de Piedad y los documentos que del mismo se encuentran en el fondo del Museo Histórico, haciendo hincapié sólo en las series documentales que a priori pueden resultar más interesantes para el trabajo histórico.

3.1. FONDO DEL MONTE DE PIEDAD DE MADRID²²

Dejando la documentación monetaria y contable a un lado para su posterior análisis, las series del Monte se componen del siguiente tipo de documentos:

Actas: libros de Actas, en los que se recogen los asuntos propuestos y los acuerdos adoptados en las reuniones de las Juntas Particular, General y Superior. Estas juntas estaban definidas en los estatutos desde 1712, sin embargo, su influencia no se empieza a hacer efectiva hasta que Piquer por su avanzada edad no puede atender todos los asuntos del Monte. Recordemos que el fundador muere en 1739, años antes y con la apertura del edificio (1724) se inician las reuniones periódicas, habiendo constancia de las mismas.

Administración: documentación generada por las diferentes dependencias del Monte de Piedad, se incluyen gran variedad de asuntos: gastos de Capilla, informes, oficios y memoriales, balances y saldos, etc. Su estudio nos ofrece la actividad interna de la institución.

Capilla: la importancia de los aspectos religiosos en el Monte fue tal que se puede equiparar a la actividad crediticia, al menos mientras el fundador vivió. Para Piquer era tan o más importante el alivio de las penas de las ánimas por lo que gran parte de sus esfuerzos se dirigieron a este aspecto. Como consecuencia,

²² Se incluye anexo final con los organigramas que indican la organización administrativa del Monte. El análisis todos los fondos del archivo se desarrolla en la *Guía del Archivo Histórico de Caja Madrid*, anteriormente mencionado.

se conserva gran parte de la documentación generada en esa actividad: Expedientes formados para la erección de la Capilla del Monte: autorización papal, cartas de recomendación, memoriales, autos del pleito entre Francisco Piquer y el Abad de San Martín, documentos relacionados con el Convento de las Descalzas, Hermandad, partituras, villancicos, memorias de cajas de limosnas, asuntos y relaciones de los capellanes del Monte, gastos de capilla, correspondencia, etc. Es de destacar la relación que el Monte siempre tuvo con las Descalzas Reales de Madrid, por la condición de capellán de su fundador, por el hecho de que la obra naciese en las Descalzas, por la participación activa de otros capellanes de las Descalzas en diferentes cargos del Monte, etc.

Correspondencia: se trata de la correspondencia de Francisco Piquer mantuvo con los apoderados de Indias, que forma el grueso de la documentación, y la mantenida con otros particulares, que posteriormente fue continuada por sus sobrinos. Esta documentación resulta muy interesante ya que excede la temática del Monte, en ella se tratan multitud de asuntos y nos informa de muchas de las actividades que Piquer llevó a cabo como consecuencia de su actividad principal, instituir el Monte de Piedad. Esta correspondencia se divide entre el fondo del Monte y el Museo. En parte ha sido ya analizada y en la actualidad se está revisando para completar su estudio²³.

Donativos, legados y testamentos: parte importante de la financiación del Monte fueron los legados testamentarios y los donativos, aunque, si bien recibió la atención correspondiente en los estatutos, fijándose que aquellos legados que se recibieran debían convertirse en dinero lo más rápidamente posible, no se convirtió en la fuente principal de financiación. A pesar de ello, los testamentos en que el Monte o Francisco Piquer (como administrador y agente de las ánimas), figuran como herederos, los inventarios de los bienes de los testadores, declaraciones de pobres, cartas de poder para cobrar diversas cantidades cedidas a las ánimas, etc., se conservan en esta serie.

Edificios: expedientes referidos a las obras de los edificios pertenecientes al Monte: plaza de las Descalzas y plaza de San Martín.

Fundación del Monte: memoriales presentados por Piquer al monarca en los que solicita diversas concesiones para el Monte, cartas de recomendación para facilitar gestiones, relaciones sobre la fundación, etc. También recoge esta serie documentación anterior a 1700: cartas de poder, testamentos, diversas escrituras, etc.

Juzgados: la actividad del Monte tuvo como consecuencia algunas actuaciones judiciales, entre ellas: embargos de partidas, retención de partidas, pleitos entre

²³ MUÑOZ SERRULLA, M^a T y Karen M^a VILACOBRA RAMOS: «Tras las huellas de Pizarro: visión de la América del siglo XVIII a través de la correspondencia de Francisco Mamés Piquer» en *El Mediterráneo y América, XI Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas*. Sevilla, Asociación Española de Americanistas. 2004. (En prensa). Y con Manuel Amador GONZÁLEZ FUERTES: *Epistolario del Padre Piquer*. (En preparación).

particulares, reclamaciones de herederos, se incluyen también informaciones sobre alhajas empeñadas, etc.

Fondo Matías de la Fuente: testamentaría de Matías de la Fuente y correspondencia diversa.

Personal: informes sobre el funcionamiento del Monte de Piedad, memoriales de particulares dirigidos al Protector y otros ministros del Monte, nombramientos, peticiones de aumento de sueldo, candidaturas a diversas plazas.

Pignoraciones: expedientes en los que se solicita información sobre alhajas, medidas contra los falsificadores de boletines de empeño, certificaciones sobre el método que se sigue en el Monte en el empeño y desempeño, instancias de particulares referidas a asuntos diversos, ventas de alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido. Se reúne aquí una información muy importante sobre la actividad principal de la institución.

Reclamaciones: sobre alhajas empeñadas, su deterioro. Reclamaciones de Piquer solicitando la devolución de diferentes préstamos, etc.

Estatutos, reglamentos y normas: proyectos de diferentes reglamentos y ordenanzas internas, aprobación de nuevos estatutos. Toda la normativa de la institución se incluye en esta serie, siendo posible estudiar la evolución de la misma.

Libros de operaciones pignoraticias: libros de asiento de renovaciones de préstamos sobre alhajas, libros de empeños de tasadores. Proceden estos libros de la Depositaria de Alhajas.

3.2. DOCUMENTACIÓN MONETARIA Y CONTABLE DEL MONTE DE PIEDAD

Una parte importante, por cantidad y estado de conservación, de la documentación que generaba el Monte, es la producida en la actividad principal de la institución, es decir en los préstamos y empeños. A esto hay que añadir todas las anotaciones que generaban la recogida de limosna y el pago de misas. La conservación de los diferentes libros en los que se anotaba el dinero que salía de la entidad, el dinero que se recuperaba y las prendas que se empeñaban como garantía de los préstamos o que se vendían en subasta, nos permitirá realizar numerosos trabajos de investigación con variados enfoques. Hay que reseñar que esta documentación, perteneciente al Monte, se conserva en el fondo ficticio del Museo Histórico de Caja Madrid.

El componente religioso / devocional del Monte, implicaba la recogida de limosnas a favor de las ánimas del purgatorio. El ingreso de limosnas se anotaba en diferentes libros, los libros de cajitas. Estas cajitas eran las huchas / cepos que el Monte repartía entre los domicilios particulares para recoger la limosna²⁴. Se conservan los

²⁴ Se repartía las cajitas entre particulares para situarlas en los domicilios ya que las parroquias tenían privilegio para colocar cepos y recoger limosna en lugares públicos.

libros de cajitas de todo el siglo XVIII, teniendo en cuenta que las últimas décadas de la centuria las limosnas que se recogieron fueron disminuyendo y en lugar de libros, se conservan papeles / cuadernillos sueltos. En estos libros se recogía una información bastante completa, anualmente se anotaban todas las ocasiones en que los ministros del Monte se desplazaban a los domicilios a abrir las cajitas y recoger las cantidades acumuladas, por tanto se tomaba nota del nombre, fecha en que se abría la cajita y cantidad que se obtenía. No hay una periodicidad establecida para abrir las cajitas. A estos libros se unen otros que servían también para anotar las limosnas que entraban por otras vías, como por ejemplo *Libro de cuentas de la Tesorería con el cargo de lo que producen las limosnas de las cajitas y mesa del claustro 1724-1825* referido a la mesa que se colocaba en el claustro de las Descalzas Reales. En este libro concreto se anotaban cantidades totales de las cajitas, el detalle quedaba anotado en los libros de cajitas.

La obtención de limosna generó otro tipo de anotaciones incluidas en los libros de cuenta generales, por ejemplo las partidas procedentes de Indias se incluían en estos libros, existiendo también un libro destinado a llevar el control de los depósitos de los particulares de los Reinos de Indias. La presencia de estos depósitos se explica, en su mayoría, por la necesidad de estos personajes de tener un fondo en el Monte del que poder abonar los gastos producidos de sus solicitudes de diversas plazas y oficios. Piquer se convirtió en «representante» de estos particulares (la mayoría eclesiásticos) en la corte y presentaba sus méritos a las diversas vacantes que se producían.

Otra serie interesante es la que reúne la información sobre los gastos de la Capilla del Monte, siendo principalmente el objeto de las anotaciones los gastos en misas y sufragios, como el *Libro de salidas de la Tesorería del dinero que se gasta en la Capilla de Nuestra Señora del Monte de Piedad por misas, salves y novenarios de las ánimas (1724-1778)*, siendo a partir de 1852 contabilizados estos gastos y entradas de caudales como pertenecientes al Fondo Piadoso del Monte de Piedad. Los pagos de misas también se incluían en los libros de cuentas generales, conservándose también, cierta cantidad de recibos de estos pagos. Resulta interesante el estudio de estos pagos, ya que muchos no se llegaron a hacer efectivos porque los eclesiásticos que recibían el encargo de las misas, en muchas ocasiones dejaban el importe como limosna. También se recogen pagos en especie, en concreto pagos con libros cuya edición sufragaba el Monte de Piedad²⁵.

En lo que a la vertiente crediticia se refiere, por un lado hay que atender a las garantías dejadas por los prestatarios para lograr el préstamo, las prendas, que podían ser en un principio de todo tipo: ropas, joyas, mobiliario, etc. Desde 1724 se anotan en libros de la tesorería entradas y desempeños de boletines, la serie llega hasta 1792 faltando únicamente las anotaciones correspondientes a los años 1738, 1787 y 1789. También de la tesorería los libros de salidas por préstamos sobre alhajas, sien-

²⁵ Las ediciones que el Monte financió fueron algunas obras de Boneta referidas a las ánimas del Purgatorio y la que mayor gasto supuso, las obras completas de Fray Luis de Granada.

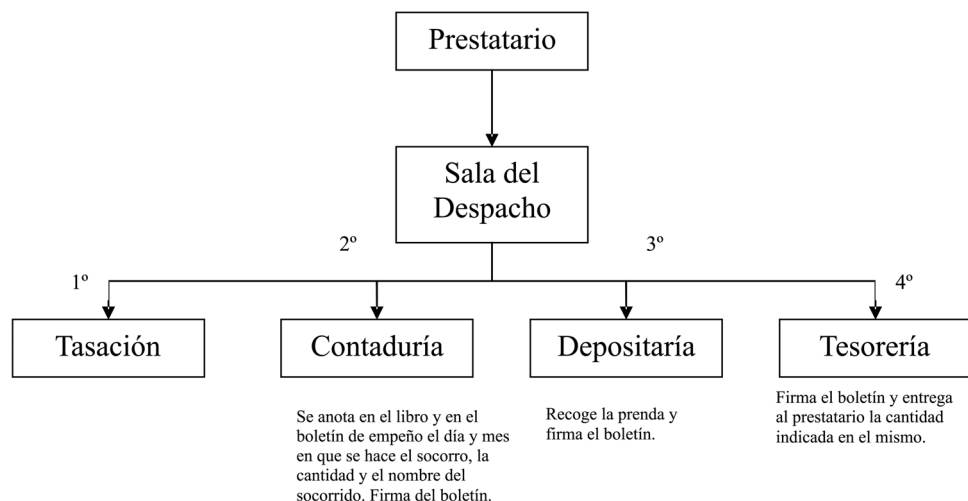
do la serie de 1724 hasta 1839 faltando los años de 1736, 1779, 1785, 1787, 1803, 1816, 1820, 1828 y 1830. A estos libros de tesorería hay que añadir los de entradas y salidas del período 1793-1839, faltando los años 1799-1801, 1815, 1819 y 1832.

La serie Pignoraciones también resulta interesante ya que reúne documentos sobre prendas, venta de alhajas, información sobre las medidas que el Monte debía tomar contra los falsificadores de boletines de empeño, las anotaciones de las renovaciones de empeños, etc. Directamente relacionada con esta serie es la de Reclamaciones tanto de usuarios como por parte de la institución.

Hay que destacar un cambio importante en los libros de cuentas del Monte; hasta 1724, año en que se abren al público las oficinas de la entidad, se habían recogido las anotaciones referidas al cargo y data (ya fueran préstamos, limosnas, misas, obras, edición de libros, partidas de Indias, pago de sueldos, etc.) en libros preparados a tal fin, sin embargo dichas anotaciones no presentan uniformidad en su forma. Los primeros años, hasta aproximadamente 1706 el control de los préstamos se lleva de una forma particular, todavía el Monte no tiene una estructura definida y establecida. A partir de esta fecha, los libros empiezan a adquirir otro aspecto más uniforme, comienza a haber un mayor control parejo al aumento de solicitudes y préstamos, ya se diferencia el cargo y data y se cierran los meses apareciendo un saldo positivo o negativo. En relación con esto, Piquer pretendía que cada mes el balance fuera cero, es decir el Monte no debía tener beneficios, debía conseguirse que los depósitos que se conseguían se utilizaran en préstamos en su totalidad.

A partir de 1724 los libros de cuentas ya adquieren una formalidad completa, siendo responsabilidad de la contaduría, tesorería y sala de almoneda que las anotaciones fueran correctas. Los responsables de estas dependencias debían rendir cuentas en la Junta Particular, lo que conllevó una mayor especialización en los oficios y cargos de la institución.

El siguiente gráfico muestra de forma breve la operativa del Monte en la concesión de préstamos, lo que permite al mismo tiempo conocer las diferentes dependencias que generaban documentación:



La utilidad de este tipo de documentación radica en que todas las anotaciones que se realizaban en las diferentes oficinas del Monte se hacían con gran detalle, se trataba de tener el mayor número de datos sobre los usuarios para tener un mayor control sobre los préstamos, así nos encontramos referencias a los oficios que desempeñaban, donde se les podía localizar, de quién eran familiares o conocidos, por supuesto si pertenecían a la nobleza o eran religiosos, incluso se señala el estado de viudedad en el caso de las mujeres.

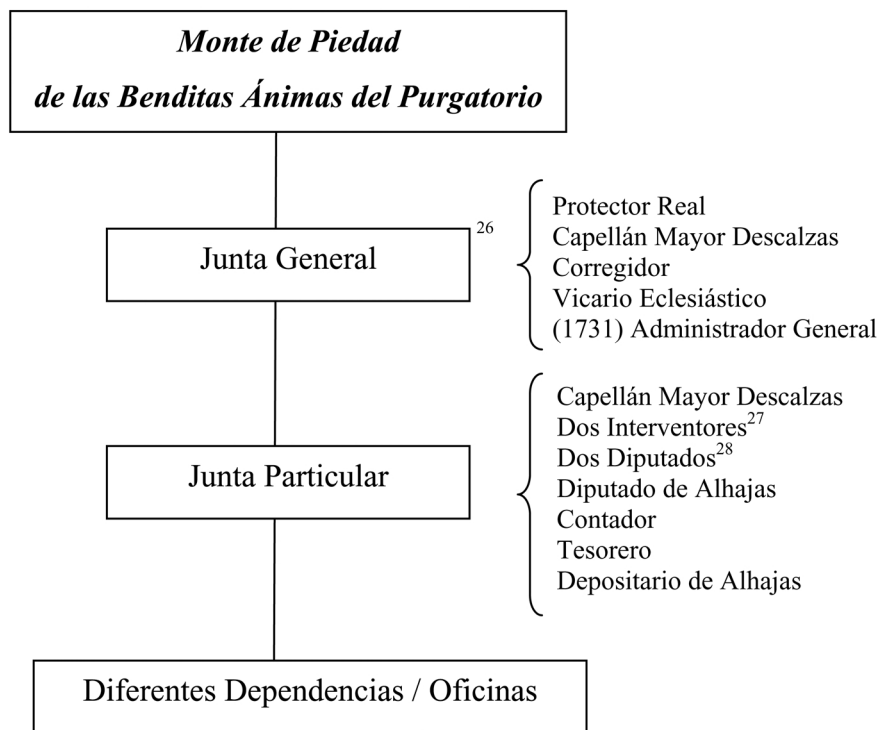
Por regla general junto a la anotación de la cantidad que se prestaba se indicaba la garantía preñaría que el usuario dejaba. No siempre fueron el tipo de prendas que se estipulaba en los estatutos, ropa, joyas, diferente tipo de enseres, etc., también se utilizaban instrumentos crediticios, deudas, etc.

Este material nos permite realizar un análisis más profundo que simples estadísticas referidas al caudal que manejaba y movía el Monte. Podemos obtener una idea de los tipos sociales que se acercaban a solicitar un préstamo, e incluso estudiar casos particulares que entre los miembros de la administración, nobles, o religiosos puede resultar muy interesante. Podemos al mismo tiempo estudiar los tipos de relaciones que se establecían con la institución, teniendo en cuenta las dos vertientes de la misma. Conocer el uso que los comerciantes y hombres de negocios hicieron del Monte, aspectos relacionados con la moneda empleada, ya que además de utilizar la moneda de cuenta (real de vellón) se especificaba cuando los pagos o depósitos se realizaban en oro o en plata.

En definitiva, la documentación conservada en el Archivo Histórico de Caja Madrid nos ofrece la posibilidad de tener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña y de su economía desde el siglo XVIII aplicando diferentes métodos de estudio. Una documentación en su mayor parte todavía sin estudiar y en gran medida desconocida.

Anexo

ORGANIZACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD EN 1718



²⁶ La Junta General se forma a imagen de la Junta Testamentaria que supervisaba la marcha económica del Monasterio de las Descalzas Reales.

²⁷ Los interventores y Diputados debían ser sacerdotes, tres de ellos capellanes del Monasterio de las Descalzas Reales.

²⁸ El Diputado Primero era al mismo tiempo el Administrador General de Piedad, mientras que el Diputado Segundo actuaba como el Secretario de las Juntas

ORGANIZACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD EN 1844

